



BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS UNDERGRADUATE

CONCURSO DE BECAS PARA PROGRAMAS UNDERGRADUATE FECHA DE FINALIZACIÓN: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

El IED Istituto Europeo di Design invita a jóvenes creativos a convertir sus ideas en proyectos, participando en el concurso "INTERNATIONAL SCHOLARSHIPS 2018".

Se encuentran disponibles 26 becas que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso para los cursos de Títulos Superior en Diseño, Moda, Artes Visuales, Comunicación y Management que tienen lugar en Milán, Barcelona, Florencia, Madrid, Roma y Turín, exclusivamente para estudiantes de los siguientes países:

BULGARIA - RUMANIA - FRANCIA - COLOMBIA - MÉXICO - ECUADOR - PERÚ - TURQUÍA - EGIPTO - LÍBANO - PAÍSES DE LA CEI* - COREA - INDIA - TAIWÁN

*Los países de la CEI incluyen: Azerbaiyán, Armenia, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Ucrania

¿Cómo aplicar?

Los participantes deben realizar una presentación personal sobre sí mismos, creando o eligiendo una o más imágenes que muestren su creatividad poniéndola en relación con las ideas y motivaciones expresadas en su carta de presentación. Para participar en el concurso de becas, los estudiantes deben registrarse y adjuntar el material requerido antes del 3 de diciembre de 2018:

Paso 1. Leer atentamente el Reglamento y las instrucciones de los proyectos.

Paso 2. Elegir el curso al que desea matricularse.

Paso 3. Inscribirse cumplimentando el formulario disponible en <https://www.ied.es/profesiones/concurso-de-becas-internacional-para-cursos-undergraduate-titulos-superiores> y <https://www.ied.edu/profession/international-scholarship-competition-for-undergraduate-courses>. Una vez registrado, recibirá un correo electrónico de confirmación con las credenciales para ingresar a su área personal, donde podrá adjuntar los documentos solicitados. Si está solicitando un curso en Madrid, se le pedirá que siga un procedimiento diferente. En este caso, recibirá instrucciones específicas de su asesor personal después del registro.

Paso 4. Comenzar a organizar los documentos requeridos, respetando las pautas establecidas en las instrucciones (brief).

Paso 5. Una vez que todo el material requerido esté listo, deberá ingresar en su área personal con las credenciales proporcionadas y adjuntar su proyecto y los documentos requeridos o seguir las instrucciones de los asesores en el caso de aplicar a un curso de IED Madrid.

Paso 6. En el caso de ganar la beca, el ganador tendrá 3 días para confirmar su aceptación y 5 días para completar su proceso de solicitud al IED.

¡Éxitos!

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Precondiciones

1.1 IED - Istituto Europeo di Design S.p.A. (en adelante, IED) tiene como objetivo apoyar a jóvenes creativos mediante la puesta en marcha y el fomento de concursos de méritos específicos para la adjudicación de becas en los campos del Diseño, la Moda, las Artes Visuales, la Comunicación y el Management.

1.2 Siguiendo este propósito, el IED promueve el concurso "Becas internacionales" a través de los sitios web <https://www.ied.es/profesiones/concurso-de-becas-internacional-para-cursos-undergraduate-titulos-superiores> y <https://www.ied.edu/profession/international-scholarship-competition-for-undergraduate-courses> (más adelante, sitios web) y las redes sociales dedicadas a tal fin.

1.3 El propósito de los concursos es la asignación de 26 becas que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso de los programas de Título Superior (Undergraduate) del IED, para el año académico 2019/2020.

1.4 El concurso de méritos "Becas internacionales" está controlado por este Reglamento y se llevará a cabo desde el 23 de octubre de 2018, la misma fecha de publicación del Reglamento, hasta el 3 de diciembre de 2018, siguiendo los pasos que se describen a continuación. El listado de los ganadores se publicará en los sitios web ied.edu y ied.es antes del 20 de enero de 2019.

2. Requisitos de participación y plazos.

2.1 La participación en el concurso está sujeta a la inscripción en <https://www.ied.es/profesiones/concurso-de-becas-internacional-para-cursos-undergraduate-titulos-superiores> o <https://www.ied.edu/profession/international-scholarship-competition-for-undergraduate-courses>.

2.2 La participación está estrictamente reservada a candidatos hasta los 26 años de edad, considerando el 31 de diciembre de 2019 como fecha de referencia.

2.3 Los candidatos deben tener 18 años antes del 31 de diciembre de 2019 y deben haber obtenido el diploma de bachillerato antes de septiembre de 2019.

2.4 El no haber superado los estudios de bachillerato implicará la revocación de la beca.

2.5 La participación está estrictamente reservada para los candidatos que optan al primer año del año académico 2019/2020.

2.6 Aquellos candidatos que ya posean una titulación del IED (u otro título emitido por una escuela similar) no serán elegibles.

2.7 Los candidatos deben demostrar competencia en el idioma de impartición del curso (B2 como nivel mínimo requerido).

2.8 Los empleados y asesores del IED no pueden participar en el Concurso.

2.9 Al proporcionar los datos personales requeridos para el registro, el candidato es consciente de las consecuencias legales que conlleva el suministro de datos falsos, por lo que se compromete a proporcionar datos precisos, completos, verdaderos y correctos.

2.10 El tratamiento de datos personales será respetuoso con la información adjunta según D. Lgs. n. 196/03 sobre protección de datos personales. Ninguno de los datos requeridos para el registro puede considerarse sensible en virtud del decreto mencionado anteriormente.

2.11 El Candidato será responsable de cualquier daño y perjuicio para el IED por la infracción de la normativa mencionada anteriormente.

3. Concurso y trabajos creativos ("idea") del candidato.

3.1 Cualquier candidato registrado puede participar en el Concurso, completando el formulario de inscripción, indicando la ubicación donde se imparte el curso y el nombre del curso para el que solicita la beca. Una vez que haya recibido las credenciales de acceso, el candidato deberá adjuntar en el área personal sus trabajos creativos constituidos por imágenes y videos, junto con un texto de presentación. Se pedirá a los estudiantes que soliciten un curso en Madrid enviar los documentos requeridos directamente a su asesor personal. Se darán instrucciones específicas por correo después del registro. La fecha límite para adjuntarlos es el **3 de diciembre de 2018 a las 11:59 p.m. (GMT + 1 - hora España)**.

Los documentos cargados deben respetar las características y los formatos descritos en el art. 4 y el objeto del concurso indicado en el tema del concurso contenido en este Reglamento.

3.2 Cada candidato puede solicitar sólo un curso y con una sola idea original.

3.3 El Candidato garantiza que las ideas presentadas en la web son el resultado de su trabajo personal y, siendo consciente de las consecuencias legales que implican las declaraciones falsas, también garantiza que estas ideas:

- Han sido específicamente creadas para la participación en el concurso "Becas internacionales" y no se presentan para la participación en otros concursos;
- Son el fruto de su trabajo intelectual personal y original, y no constituyen falsificación y/o plagio;
- No infringen la ley, el orden o la moral pública;
- No violan los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, tanto protegidos como no, tales como, entre otros, derechos de autor, marcas, patentes, pinturas ornamentales y modelos de utilidad;
- No violan ningún derecho de terceros otorgado por la ley, contrato, las costumbres y tradiciones;
- Se realizaron con todas las autorizaciones necesarias o el consentimiento de todas las personas involucradas en su realización.

3.4 El Candidato garantiza su total responsabilidad personal por el contenido, la legalidad, la naturaleza, la calidad y la veracidad de las ideas presentadas, exonerando expresamente al IED y a sus representantes de cualquier deber de verificación y control sobre ellos.

3.5 El candidato exonera al IED y sus representantes, materialmente y ante los tribunales, de cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto, incluidos los costes legales derivados de cualquier violación de los puntos anteriores de este artículo.

4. Características y formato de las ideas presentadas.

4.1 El candidato debe adjuntar/enviar imágenes, escaneos o dibujos que representen su creatividad, en relación con las ideas y motivaciones expresadas en su carta de presentación.

4.2 Todo el material debe incluirse en un solo archivo .pdf o .docx de 8 mb como máximo. Dentro del archivo se puede insertar desde un mínimo de 1 a un máximo de 5 imágenes, escaneos o pinturas que representan la idea original. También es posible insertar un enlace a un video ya publicado en Youtube.com o Vimeo.com (opcional).

5. Documentos requeridos.

Para ser considerado eligible, se pedirá a cada candidato que proporcione:

- Una carta de motivación en el idioma del curso elegido.
- Copia de su DNI o pasaporte;
- Certificado de conocimiento del idioma en el que se imparte el curso, si es diferente de la lengua materna (como alternativa, es posible tener una entrevista por Skype en el idioma del curso elegido). Para ser admitido en el curso se requiere nivel B2 como mínimo;
- Idea a presentar como se describe en el brief.

6. Becas

6.1 IED ofrece 26 becas que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso del programa elegido. Los ganadores del 50% de las becas deben abonar el importe de la Tasa de Matrícula más la mitad del importe de la Tasa de Curso, de acuerdo con los ingresos que muestra la certificación ISEE (solo para cursos de licenciatura impartidos en Italia y para estudiantes de la UE).

6.2 La beca asignada se mantiene en los años siguientes si el estudiante supera todos los exámenes del plan de estudios anual con una calificación media de 28/30 en caso de los programas undergraduate de Italia, 7,5 en el caso de los programas undergraduate de España y en el caso de los Bachelor of Arts de España una nota media de 55. Excepción hecha por el importe de la Tasa de Matrícula que siempre está excluida por la beca.

Si estas condiciones no se cumplen, la beca no será confirmada.

6.3 La beca cubrirá sólo el 50% del Importe de la Tasa de Curso, como se menciona anteriormente. El importe de la Tasa de Matrícula, la otra mitad del Importe de la Tasa de Curso, la vivienda y todos los demás gastos asociados serán cubiertos por los ganadores.

6.4 Las becas se asignarán, independientemente del curso elegido, en función de la calidad del proyecto. La evaluación se realizará exclusivamente de acuerdo con el juicio incuestionable de un panel de expertos. IED se reserva el derecho de no asignar una o más becas, en caso de que los proyectos presentados no se consideren adecuados teniendo en cuenta la información, de acuerdo con el juicio incuestionable de IED.

6.5 El IED se reserva la autoridad para revocar la beca, después de su atribución, si surgiera alguna violación de este Reglamento realizada por el Candidato designado.

6.6 El IED se reserva la posibilidad de no activar uno o más cursos, en caso de que no se haya alcanzado el número mínimo de estudiantes o si los requisitos necesarios para la logística académica y el apoyo administrativo fallan por algún motivo.

6.7 La combinación de los descuentos/reducciones y facilidades mencionadas en los puntos anteriores no está permitida.

7. Lugares y cursos de las becas.

Las becas se asignarán a los programas Undergraduate que se realicen en los siguientes lugares y con las siguientes modalidades:

IED IED Milan, IED Florencia, IED Roma, IED Turín:

14 becas que cubren el 50% de la Tasa de Curso.

IED Madrid

6 becas que cubren el 50% de la Tasa de Curso.

IED Barcelona

6 becas que cubren el 50% de la Tasa de Curso.

A continuación puedes encontrar la lista de programas Undergraduate abiertos al concurso:

IED MILAN

Design

Product Design (English)

Interior Design (English)

Moda

Jewelry Design (English)

Fashion Design (English)

Fashion Marketing and Communication (English)

Fashion Stylist (English)

Visual Arts

Photography (English)

Graphic Design (English)

IED FLORENCIA

Design

Interior and Furniture Design (English)

Moda

Fashion Stylist and Communication (English)

IED ROMA

Design

Interior Design (English)

IED TORINO

Design

Transportation Design (English)

IED MADRID

Design

Diseño de Interiores (Spanish)

Diseño de Producto (Spanish)

Total Design - Foundation Course (English)

Interior Design - Foundation Course (English)

Visual Arts

Graphic Design and Illustration - Foundation Course (English)

IED BARCELONA

Design

Diseño de Interiores (Spanish)

Diseño de Producto (Spanish)

Communication and Management

Business Design (English)

Moda

Fashion Design (English)

Visual Arts

Diseño Gráfico (Spanish)

Creative Advertising and Branding (English)

8. Publicación, selección de los ganadores y panel de expertos.

8.1 La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un panel de expertos compuesto por directores y profesores de las escuelas de Design, Moda, Visual Arts y Communication y Management.

8.2 La evaluación se desarrollará según el juicio incuestionable del panel de expertos.

8.3 El panel de expertos evaluará los proyectos con una puntuación entre 0 y 5, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Originalidad
- Fortaleza del proyecto.

8.4 Los candidatos que obtengan una nota mínima de 3 serán contactados para una entrevista con una puntuación (entre 0 y 5) de acuerdo a los siguientes criterios:

- Motivación
- Viveza intelectual e interés personal
- Aptitud para el diseño.

La puntuación total de ambas evaluaciones representa la clasificación final.

8.5 Los ganadores recibirán una notificación de un representante del IED. Los ganadores deberán responder el email con una carta de aceptación formal dentro de los tres días siguientes a su recepción.

En caso de que el ganador no cumpla con este formalismo, la beca se considerará automáticamente como "rechazada" y el panel de expertos puede decidir, de manera incuestionable, otorgarlo a otro candidato. Una vez que el ganador acepte la beca, tendrá un plazo de 5 días para inscribirse en el curso para el cual se le otorgó la beca, pagando la tasa de matriculación del curso, siguiendo el procedimiento de solicitud.

9. Required documents in case of selected project

En caso de que el panel de expertos seleccione el trabajo, antes de continuar con la entrevista de admisión, el candidato debe cumplimentar el registro en la admisión.ied.it/it/ formalizando todas las partes requeridas o siguiendo las instrucciones de los asesores en caso de que su solicitud se dirija al IED Madrid.

10. Condiciones y condiciones generales de participación.

10.1 No se aceptarán solicitudes incompletas.

10.2 Ideas incompletas, o enviadas después de las **11:59 p.m. del 3 de diciembre de 2018 (GMT + 1 - hora España)**, no serán aceptados.

10.3 El IED se exime de cualquier responsabilidad externa, como retrasos debido al mal funcionamiento de los dispositivos.

11. Propiedad y derecho sobre las ideas presentadas.

11.1 Los derechos de propiedad intelectual de las ideas presentadas siempre pertenecen al autor.

11.2 El candidato, con su participación en el concurso, renuncia a cualquier indemnización y/o reembolso e, independientemente de la adjudicación de un premio, otorga de forma gratuita y permanente al IED el derecho a utilizar las ideas enviadas para la promoción y divulgación en la página web y en las actividades del IED, con mención del autor.

12. Exclusión de garantías.

12.1 El IED no declara ni garantiza que el sitio web y sus funciones son perfectas o satisfacen ciertos estándares, necesidades o solicitudes del usuario.

12.2 El IED no declara ni garantiza que el uso del sitio web y sus funciones sea rápido, ininterrumpido, seguro o perfecto, ni que la información y los contenidos del sitio web sean correctos, veraces y/o confiables.

12.3 Bajo ninguna circunstancia, el IED será responsable ante los candidatos o terceros de cualquier daño relacionado, accidental, indirecto o de cualquier otra naturaleza, predecible o impredecible, derivado del uso o la imposibilidad de usar el sitio web.

12.4 El IED no será responsable por imprecisiones, inexactitudes o retrasos debido a causas de fuerza mayor

12.5 El IED no es responsable del uso incorrecto del sitio web y no otorga ni autoriza su uso a ninguna aplicación potencialmente peligrosa para las personas o las propiedades.

12.6 El Candidato garantiza que mantendrá al IED exento de responsabilidad por cualquier consecuencia derivada del uso indebido, ilícito o indevido del sitio web.

12.7 En consecuencia, el Candidato se declara únicamente responsable ante IED y terceros por cualquier comportamiento o hecho punible por ley durante la utilización del sitio web.

13. Obligaciones del candidato.

13.1 El candidato se obliga a sí mismo a:

- no divulgar o ceder, directa o indirectamente, nombres de usuario, contraseñas e información de inicio de sesión al sitio web;
- no reproducir, copiar, distribuir en parte o en su totalidad, con fines comerciales o no comerciales, el sitio web, las ideas originales y los contenidos de IED publicados en el sitio web, de ninguna manera, ni en formato electrónicos ni impresos;
- no realizar ninguna acción que pueda comprometer la seguridad del sitio web de IED;

13.2 El candidato tiene prohibido:

- enviar, adjuntar y/o publicar material protegido por derechos de autor, a menos que el candidato sea el propietario de tales derechos o haya sido autorizado por el propietario;
- enviar, adjuntar y/o publicar material que revele secretos industriales, a menos que el candidato sea el propietario de tales secretos o ha sido autorizado por el propietario;
- enviar, adjuntar y/o publicar material que viole los derechos de propiedad intelectual, derechos de privacidad o derechos derivados de contratos de publicidad;
- presentar, adjuntar y/o publicar material que sea ilícito o contrario a la ley, el orden y a la moral pública;
- enviar, adjuntar y/o publicar material que contenga expresiones inapropiadas o que viole la dignidad o la moral de otra persona;
- enviar, adjuntar y/o publicar material sexualmente explícito;
- enviar, adjuntar y/o publicar material promocional, correo no deseado, spam o cualquier otra forma de solicitud no requerida o no autorizada;
- falsificar su identidad;
- enviar, adjuntar y/o publicar material que contenga virus informáticos u otros códigos o archivos o programas creados para interrumpir, destruir, dañar o limitar el funcionamiento de software, hardware, sitios web o instalaciones de telecomunicaciones pertenecientes a el IED o terceros;

13.3 Cada violación de los requisitos establecidos en este artículo permitirá que el IED anule el presente acuerdo, con el derecho del IED, a que terceros sean resarcidos por los daños ocasionados.

14. Ley y jurisdicción.

14.1 El presente Acuerdo y cualquier conflicto o reclamación que surja de o en razón del mismo o sobre su objeto (incluidos los conflictos o reclamaciones no contractuales) se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación italiana.

14.2 El tribunal de Milán tendrá jurisdicción exclusiva para resolver cualquier conflicto o reclamación que surja de o en razón del mismo o sobre su objeto (incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales).